



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 25 AGO 2016

VISTO:

La Nota CUDAP N° 5425/2016 por la que la Sra. **Luz del Valle RAMIRES** solicita autorización para hacer uso parcial de doce (12) días de Licencia Anual Ordinaria anticipada 2016, en su cargo de la Planta Nodocente con el que cumple funciones en la Biblioteca de esta Facultad, por el período comprendido entre los días 18 de agosto al 2 de septiembre de 2016; Y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada agente solicita los días de licencia otorgados sean incluidos dentro de los días de Licencia Anual Ordinaria correspondiente al año 2016,

Que Secretaría General acuerda con lo solicitado,

Que el Área de Personal y Sueldos ha elaborado el informe técnico correspondiente,

Por ello;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Conceder licencia, con goce de haberes, a la Sra. **Luz del Valle RAMIRES (Leg. 33039)** en su cargo de la Planta Nodocente con el que cumple funciones en la Biblioteca de esta Facultad, por el período comprendido entre los días 18 de agosto al 2 de septiembre de 2016, incluyendo estos días dentro de la Licencia Anual Ordinaria correspondiente al año 2016.-

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Área de Personal y Sueldos, Área Enseñanza, dese cuenta al H.Consejo Directivo, comuníquese, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS GUILLERMO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCIÓN N°

11 37-16